 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**


TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	10	Mes	04	Año	2023
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de Seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaria General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”</i>
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Marzo de 2023. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”</i> • Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”</i>. • Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2023.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	31	Mes	03	Año	2023	Desde	31/03/2023	Hasta	10/04/2023	Día	10	Mes	04	Año	2023

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Maria Liliana Martinez Bayona

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría a los recursos de caja menor se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando revisión de documentos, verificación de datos, y el seguimiento que realiza a los recursos el responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se verificaron los documentos soporte que reposan en la carpeta dispuesta para la auditoría. Luego del proceso de evaluación se elaboró el correspondiente informe preliminar con sus respectivas conclusiones

- **Verificación física:** Inspección documentación y conteo de efectivo
- **Verificación verbal:** Indagación
- **Verificación escrita:** revisión facturas, gastos, recibos consecutivos
- **Arqueo de caja:** Diligenciamiento de caja menor

Se evaluaron los documentos físicos, facturas, oficios de solicitud debidamente ordenados por el Secretario General durante el periodo.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó análisis de la información recolectada.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de la misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:


Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000017 calendado 02/01/2023, Concepto: “*Constitución caja menor según Resolución No. 002 de 2023*”, por valor de \$31.800.000.00.”

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	Materiales y suministros y otros gastos/ADMINISTRACIÓN	840,000.00	840,000.00
2.1.2.02.01.003.01	CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,698,000.00	15,698,000.00
2.1.2.02.02.006.04	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACIÓN	14,400,000.00	14,400,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Carticameras Certificadas de Libertad/ADMINISTRACIÓN	894,000.00	894,000.00
		Total Disponibilidad:	31,800,000.00

CONCEPTO:
 CONSTITUCION CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION No 002 DE 2023 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/04/2023

Elaboro: JGUALTEROS
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Constitución Caja menor vigencia 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	Materiales y Suministros y Otros Gastos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840.000	70.000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	Gastos Varios y otros gastos asociados /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.696.000	1.308.000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.400.000	1.200.000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	Certámaras Certificados de Libertad /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864.000	72.000
TOTALES			31.800.000	2.650.000

Amparada con la Póliza No. 980 – 64 -994000000494 anexo 1, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, Nit: 860.524.654-6, con fecha expedición 27/12/2022, con vigencia desde el 04/01/2023 hasta el 05/03/2023. Se allega por parte de la Secretaria General, la certificación de Nota de Cobertura expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, para la vigencia comprendida entre el 05/03/2023 hasta el 04/05/2023 (60 días de cobertura).

Revisión recibos oficiales mes de Marzo de 2023:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
01/03/2023	34	Certificado de tradición y libertad - Secretaria de Obras Publicas	\$ 50.000
02/03/2023	35	Certificado de tradición y libertad - Secretaria de Educación	\$ 25.000
03/03/2023	36	Servicio de mensajería interrapiidísimo a Acacias-Comisaria Primera	\$ 13.000
06/03/2023	37	Servicio de mensajería interrapiidísimo a Bogota-Dirección de Contratacion	\$ 6.800
08/03/2023	38	Recarga de Flypass para el parque automotor - Secretaria General	\$ 600.000
08/03/2023	39	Compra tabla de quesos ofrecido a Concejales y Secretarios- Despacho	\$ 201.600
14/03/2023	40	Dulces para día de la mujer - Dir Gestion Humana	\$ 66.600
14/03/2023	41	Pago peaje-Donacion Abaco- Direccion Equidad y Familia	\$ 36.400
15/03/2023	42	Compra de Manila para Bandera Cumpleaños de Cajicá - Almacen	\$ 26.400
16/03/2023	43	Instalación Cerradura Datacenter - Sec TICS	\$ 150.000
16/03/2023	44	Servicio de mensajería interrapiidísimo - Oficina de Control Interno Disciplinario	\$ 9.000
22/03/2023	45	Alquiler de Manteles - Despacho	\$ 160.000
22/03/2023	46	Mantenimiento y Compra de Cerraduras de Despacho - Sec General	\$ 580.000
23/03/2023	47	Compra de Switch de 8 Puertos a 1 BG - Sec TICS	\$ 360.000
24/03/2023	48	Compra de refrigerios desfile de Cajicá - Oficina de Prensa y Comunicaciones	\$ 362.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.646.800

Se revisan los soportes del mes de marzo, encontrándose que todos los recibos de caja menor cuentan con su consecutivo correspondiente del número 34 al número 48 y debidamente diligenciados en su totalidad, en los cuales se evidenciaron algunas situaciones que se describen a continuación:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- Se evidencia que los gastos efectuados por caja menor, considerados individualmente, no superan en cada operación la suma de \$600.000. De igual manera, no se evidencia fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor
- El libro digital donde se contabiliza diariamente las operaciones que afectan la caja menor, se encuentra actualizado de acuerdo a los parámetros de la Resolución 002 de 2023 artículo tercero.

Conteo de efectivo Marzo de 2023:

CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
50.000	0	0,00		1000	1	1.000,00
20.000	0	0,00		500	0	0,00
10.000	0	0,00		200	0	0,00
5.000	0	0,00		100	0	0,00
2.000	1	2.000,00		50	4	200,00
1.000	0	0,00				0,00
		2.000,00		TOTAL MONEDA		1.200,00
				TOTAL EFECTIVO		3.200,00

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Aspectos Positivos:


- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Se recomienda tener presente no exceder los rubros asignados por mes dando cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”</i>	Revisión efectuada a la Caja Menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

- Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

observancia a la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 “*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaría de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023*”.

- Se considera pertinente determinar la identificación de los riesgos y controles asociados al manejo de la caja menor y documentar sus controles.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:

ORIGINAL FIRMADO
OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO
MARIA LILIANA MARTINEZ BAYONA
Profesional Universitaria

Proyectó: Liliana Martínez – Profesional Universitaria
Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno